

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 6.266/2016

Aprobado inicialmente por la Corporación Pleno, en sesión ordinaria de fecha 27 de diciembre de 2016, el Presupuesto General, las Bases de Ejecución y la Plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2017, queda expuesto al público, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley

7/1985 y 169 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el espacio de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de examen y reclamación por las personas legitimadas para ello.

De no producirse reclamación alguna contra el mismo en el período de exposición, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado.

En Montoro, a 28 de diciembre de 2016. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Ana María Romero Obrero.